

	ACTA DE EVALUACIÓN DE PROPUESTAS (REQUISITOS HABILITANTES)	Versión: 3
		Fecha: Agosto 8 de 2018
		Código: GAL F36

INVITACION PRIVADA No. 021 – 2023

OBJETO:	PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO DE LAS BOMBAS, MOTORES, TABLEROS ELECTRÓNICOS DE MANDO Y EQUIPOS DE TRABAJO, INCLUYE MANO DE OBRA.
---------	--

En Chía, siendo las 8:00 a.m. del día dieciséis (16) de junio de 2023, nos permitimos dar inicio a la reunión del comité de evaluación de la Empresa de Servicios Públicos de Chía EMSERCHÍA E.S.P., con el fin de evaluar la propuesta presentada dentro de la Invitación Privada No. 021 de 2023.

Garantizando los principios de transparencia, publicidad, participación, selección objetiva e igualdad, la Empresa de Servicios Públicos de Chía EMSERCHÍA E.S.P, realizó la publicación de la Invitación Privada No. 021 de 2023, en la Página Web del www.secop.gov.co. Una vez agotado el trámite respectivo y vencido el término para presentación de ofertas, los funcionarios que conforman el Comité Evaluador, proceden a revisar el número de propuestas presentadas para la invitación Privada No. 021 de 2023 y realizar la apertura de los sobres. Se presentó una (01) oferta.

PROPONENTE	Documento de Identidad.
B Y M VÁLVULAS Y ACCESORIOS S.A.S BERNARDO RAMIREZ	C.C. No. 3.108.449

Acto seguido el Comité procede a verificar los requisitos habilitantes de carácter jurídico, financiero y técnico, y a evaluar las condiciones técnicas exigidas de conformidad con lo señalado en la Invitación Privada No. 021 de 2023.

REQUISITOS HABILITANTES

1. CAPACIDAD JURÍDICA

Verificación de Requisitos jurídicos habilitantes del Proponente:

PROPONENTE 1: B Y M VÁLVULAS Y ACCESORIOS S.A.S BERNARDO RAMIREZ				
DOCUMENTO	CUMPLE	NO CUMPLE	FOLIOS	OBSERVACIONES
Carta de presentación de la propuesta, debidamente firmada por el gerente y/o representante legal.	X		1 - 3	
Certificado de existencia y representación legal - Persona Jurídica - expedido con anterioridad máxima de un (1) mes contados a partir de la fecha de apertura del proceso, este deberá estar vigente y dentro de su actividad deberá hallarse comprendido el objeto del presente proceso de selección.	X		4 - 10	



ACTA DE EVALUACIÓN DE PROPUESTAS
(REQUISITOS HABILITANTES)

Versión: 3
Fecha: Agosto 8 de 2018
Código: GAL F36

Original de la garantía de seriedad de la propuesta: La propuesta deberá estar acompañada de una garantía de seriedad de la misma, expedida a favor de EMSERCHÍA E.S.P. , otorgada por un banco o compañía de seguros legalmente establecida en Colombia. Dicha garantía de seriedad deberá constituirse por un valor equivalente al 10% del presupuesto aquí fijado para la adquisición de los bienes, con una vigencia de sesenta (60) días calendario contados a partir de la fecha prevista para la entrega de las propuestas, determinada en el Cronograma de la presente Invitación privada. La garantía deberá ser respaldada con las firmas del afianzado o tomador y de la compañía aseguradora.	X		11 - 13	
Certificado de pago de aportes: documento en el que debe constar que se encuentra a paz y salvo por concepto de pago de aportes a salud, pensiones y Cajas de Compensación Familiar, expedido por el Representante Legal o el Revisor Fiscal, según el caso	X		14 - 16	
Fotocopia de la cédula de Ciudadanía del proponente o representante Legal de la persona jurídica.	X		18	
Fotocopia de la Libreta Militar del proponente o representante Legal de la persona jurídica.	X		19	
Certificado de Responsabilidad Fiscal de la Contraloría General de la Nación-Vigente.	X		20 - 21	
Certificado de Antecedentes Disciplinarios de la Procuraduría General de la nación-Vigente.	X		22 – 23	
Certificado de Antecedentes Judiciales	X		26 – 27	
Certificado de Medidas Correctivas	X		24 – 25	
Fotocopia Registro Único Tributario RUT – expedido por la DIAN.	X		28 – 32	
Declaración Juramentada de Inhabilidades e Incompatibilidades	X		17	
Formato único hoja de vida (persona jurídica).	X		33	
Declaración de bienes y rentas.	X		34	
Certificado de inscripción, clasificación y calificación en el registro único de proponentes RUP: El proponente deberá anexar el certificado actualizado, de inscripción en el Registro Único de Proponentes (RUP) de la cámara de comercio respectiva, en el cual se acredite que se encuentran debidamente inscritos, calificados y clasificados, en la especialidad y grupo acorde con el objeto a contratar. El proponente deberá contener en el RUP siguientes códigos. 27112200 39121700	X		35 - 58	

	ACTA DE EVALUACIÓN DE PROPUESTAS (REQUISITOS HABILITANTES)	Versión: 3
		Fecha: Agosto 8 de 2018
		Código: GAL F36

31162800 39121300				
Carta de compromiso anticorrupción.	X		59 - 60	
Certificado de cumplimiento del sistema de gestión de la seguridad y salud en el trabajo (SG – SST) de conformidad con la ley 1562 de 2012 y decreto 1072 del 26 de mayo de 2015 y de los reglamentos e instrucciones del (SG – SST) propios de EMSERCHIA E.S.P., expedido por el representante legal y/o persona natural.	X		61 - 62	

De acuerdo con lo anterior, la propuesta presentada por la empresa **B Y M VÁLVULAS Y ACCESORIOS S.A.S** **BERNARDO RAMIREZ, C.C. No. 3.108.449, DEBE SUBSANAR** los requisitos jurídicos.

2. CAPACIDAD FINANCIERA DEL PROPONENTE:

PROPONENTE 1:

Indicador	VALVULAS Y ACCESORIOS B&M SAS				OBSERVACIONES
	VALVULAS Y ACCESORIOS B&M SAS		Resultado	CUMPLE C	
	VALOR	%		NO CUMPLE NC	
ÍNDICE DE LIQUEDEZ IL= Activo Corriente/ Pasivo Corriente "Para consorcios y uniones temporales, el índice de liquidez será la sumatoria de los índices de liquidez de cada uno de los integrantes conforme al porcentaje de participación." RESULTADO	1.631.985.925 282.475.102	100%	1.631.985.925 282.475.102	C	El índice de liquidez debe ser Mayor a Cinco (> 5) > 5,00
ÍNDICE DE ENDEUDAMIENTO I.E.= Pasivo Total/Activo Total "Para consorcios y uniones temporales, el índice de endeudamiento será la sumatoria de los índices de liquidez de cada uno de los integrantes conforme al porcentaje de participación." RESULTADO	909.357.801 1.781.238.295	100%	909.357.801 1.781.238.295	C	El índice de endeudamiento debe ser Mayor a Cero punto veinticinco (> 0.25) > 0,25
CAPITAL DE TRABAJO CT = Activo corriente - Pasivo Corriente "Para consorcios y uniones temporales, el capital de trabajo será la sumatoria de los capital de trabajo del total de los integrantes" RESULTADO	1.631.985.925 282.475.102	100%	1.631.985.925 282.475.102 #####	C	El Capital de Trabajo debe ser Superior dos (2) veces al presupuesto oficial. > 200% Presupuesto Oficial \$ 169.670.962,42

2. CAPACIDAD FINANCIERA

El oferente deberá acreditar la capacidad financiera mínima requerida para participar en el proceso:

INDICADOR FINANCIERO	EXIGIDO
Índice de Liquidez	Mayor a 5
Índice de Endeudamiento	Mayor a 0.25
Capital de Trabajo	Superior 2 veces al presupuesto oficial.

De acuerdo con lo anterior, la propuesta presentada por la empresa **B Y M VÁLVULAS Y ACCESORIOS S.A.S** **BERNARDO RAMIREZ, C.C. No. 3.108.449, CUMPLE** los requisitos financieros y en consecuencia **HABILITA FINANCIERAMENTE.**

	ACTA DE EVALUACIÓN DE PROPUESTAS (REQUISITOS HABILITANTES)	Versión: 3
		Fecha: Agosto 8 de 2018
		Código: GAL F36

3. **EXPERIENCIA GENERAL:**

El Oferente deberá acreditar una experiencia superior a cinco (5) años en el mercado a través del certificado de existencia y representación legal, si es persona jurídica, o del registro mercantil si es persona natural, entendida como la experiencia de la proponente derivada del tiempo en que ha podido ejercer la actividad proveedora.

EVALUACIÓN PROPONENTE 1: B Y M VÁLVULAS Y ACCESORIOS S.A.S BERNARDO RAMIREZ, C.C. No. 3.108.449

PROPONENTE	VERIFICACIÓN	FOLIOS	OBSERVACIONES
B Y M VÁLVULAS Y ACCESORIOS S.A.S BERNARDO RAMIREZ, C.C. No. 3.108.449	Cumple	4	Matrícula No: 01686434 Fecha de matrícula: 22 de marzo de 2007

4. **EXPERIENCIA ESPECÍFICA**

Sin perjuicio de la experiencia general exigida en el numeral anterior, el proponente deberá acreditar experiencia específica, en la ejecución de tres (3) contratos de suministro terminados y liquidados, cuyo objeto sea igual o similar al del presente proceso que se haya celebrado con entidades públicas y/o entidades privadas y/o empresas de servicios públicos domiciliarios y que sumados los valores de los contratos acreditados sea superior al cincuenta (50%) del valor del presupuesto oficial del mismo.

En al menos dos (2) de los contratos acreditados, deberán estar inscritos en mínimo dos (2) de los siguientes códigos del clasificador de bienes y servicios UNSPSC del RUP hasta el tercer nivel descritos a continuación:

SEGMENTO	FAMILIA	CLASE	GRUPO	NOMBRE
27	11	22	00	Herramientas de albañilería y concreto
39	12	17	00	Ferretería eléctrica y suministros
31	16	28	00	Ferretería en general
39	12	13	00	Cuadros, registros y menaje para electricidad

Este requisito se acredita de la siguiente manera:
Cuando el contratante del proponente haya sido una entidad del estado, se deberá allegar y una de las siguientes alternativas:

- Copia de la respectiva certificación de cumplimiento del contrato, expedida por el representante legal de la entidad contratante, la cual deberá contener la información referente a: número y objeto del contrato, identificación de los sujetos contractuales, fecha de suscripción del contrato, fecha de inicio y terminación, valor ejecutado y manifestación del cumplimiento a satisfacción.
- Acta de liquidación del contrato

	ACTA DE EVALUACIÓN DE PROPUESTAS (REQUISITOS HABILITANTES)	Versión: 3
		Fecha: Agosto 8 de 2018
		Código: GAL F36

- Cuando el contratante del proponente haya sido un particular, se deberá allegar copia de la respectiva certificación o constancia de su cumplimiento, expedida por el contratante, la cual deberá contener la información referente a: número y objeto del contrato, identificación de los sujetos contractuales, fecha de suscripción del contrato, fecha de inicio y terminación, valor ejecutado y manifestación del cumplimiento a satisfacción.
- Cuando el proponente, acredite experiencia en consorcio o unión temporal, se tomará la experiencia en proporción a la participación del individuo en dicho consorcio o unión temporal, o valor equivalente al porcentaje de participación respecto al valor del contrato ejecutado, para lo cual deberá allegar copia del documento de constitución del consorcio o unión temporal, cuando en la certificación de cumplimiento no conste dicha información.

PROPONENTE 1: B Y M VÁLVULAS Y ACCESORIOS S.A.S BERNARDO RAMIREZ, C.C. No. 3.108.449

NUMERO DE CONTRATO o CONTRATANTE	OBJETO	FECHA DE INICIO	FECHA DE TERMINACIÓN	OBSERVACIÓN
Nro. CONTRATO: N/A CONTRATANTE: Portal de Fusca VALOR DEL CONTRATO: \$ 118.877.392	Suministro de accesorios de acueducto e insumos de ferretería, además de mantenimiento integral al equipo y sistema hidráulico del conjunto CÓDIGO RUP: 1 31 16 28 00 39 12 13 00 39 12 17 00	01/01/2015	31/12/2015	CUMPLE
Nro. CONTRATO: 047 de 2022 CONTRATANTE: Empresa de Servicios Públicos de Chía – Emserchía E.S.P. VALOR DEL CONTRATO: \$ 183.718.388	Prestación de servicios de mantenimiento preventivo y correctivo de las bombas, motores, tableros electrónicos de mando y equipos de trabajo, incluye mano de obra. CÓDIGO RUP: 30 31 16 28 00 39 12 13 00 39 12 17 00 27 11 22 00	01/06/2022	20/04/2023	CUMPLE
Nro. CONTRATO: 024 de 2020 CONTRATANTE: Empresa de Servicios Públicos de Chía – Emserchía E.S.P. VALOR DEL CONTRATO: \$ 102.134.000	Prestación de servicios de mantenimiento preventivo y correctivo de las bombas, motores, tableros electrónicos de mando y equipos de trabajo, incluye mano de obra. CÓDIGO RUP: 14 31 16 28 00 39 12 13 00 39 12 17 00 27 11 22 00	24/04/2020	28/12/2020	CUMPLE

	ACTA DE EVALUACIÓN DE PROPUESTAS (REQUISITOS HABILITANTES)	Versión: 3
		Fecha: Agosto 8 de 2018
		Código: GAL F36

De acuerdo con lo anterior, la propuesta presentada por **B Y M VÁLVULAS Y ACCESORIOS S.A.S BERNARDO RAMIREZ, C.C. No. 3.108.449**, **CUMPLE** los requisitos técnicos y en consecuencia **HABILITA TÉCNICAMENTE.**

	PROPONENTE	JURIDICO	FINANCIERO	TECNICO
CRITERIOS DE VERIFICACIÓN	B Y M VÁLVULAS Y ACCESORIOS S.A.S BERNARDO RAMIREZ, C.C. No. 3.108.449	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE

Dada en la Empresa de Servicios Públicos de Chía EMSERCHIA E.S.P., del municipio de Chía, a los dieciséis (16) días del mes de junio del año 2023.

Cordialmente;

ORIGINAL FIRMADO
KELLY JOHANNA CUBIDES VELASCO
Directora Jurídica y de Contratación
Proyectó y Revisó: Aspectos Jurídicos

ORIGINAL FIRMADO
TOMAS ALIRIO TOVAR VERA
Director Administrativo y Financiero
Proyectó y Revisó: Aspectos Financieros

ORIGINAL FIRMADO
JICKSON MAURICIO RAMOS SUS
Director Técnico Operativo AAA
Proyectó y Revisó: Aspectos Técnicos y de Oferta Económica

ORIGINAL FIRMADO
DANIEL CABALLERO TORRES
Profesional Universitario DTO
Proyectó y Revisó: Aspectos Técnicos y de Oferta Económica

Proyectó: Ana Adelaida Acosta Delgadillo /Contratista Dirección Jurídica y de Contratación (Aspectos Jurídicos)